

# Evergreen Child Care Food Program

3960 Wilshire Blvd. Suite 306 Los Angeles, CA 90010

Tel. 213-380-3850/5345 Fax. 213-380-9050

E-mail: [joinecci@gmail.com](mailto:joinecci@gmail.com)

## Boletín Informativo Octubre 2018

### CALENDARIO DE EVENTOS

**10/03/2018** - Distribución del reembolso de agosto 2018.

**10/08/2018**- La oficina de ECCI se cerrará en observancia del Día de Colón (las comidas si son elegibles para el reembolso en este día festivo).

### RECORDATORIO DEL REEMBOLSO

El reembolso Federal de agosto del 2018 fue distribuido si su reclamo fue presentado a tiempo.

**Proveedores que reclaman manualmente:** Todas las formas de octubre deberán presentarse a no más tardar del 5 de noviembre del 2018. Si los documentos se presentan en cualquier momento posterior, las reclamaciones de comidas serán consideradas dentro del ajuste tardío.

# ¡RECORDATORIO! LOS NUEVOS CAMBIOS EN EL PATRÓN ALIMENTICIO DEL CACFP YA SERAN IMPLEMENTADOS

**\*\* Tenga en cuenta que cualquier comida que NO cumpla con los requisitos del nuevo patrón de comida se rechazará automáticamente a partir del 1 de octubre de 2018 \*\***

El USDA revisó recientemente los patrones de alimentación del CACFP para garantizar que los niños y adultos tengan acceso a comidas saludables y equilibradas durante todo el día. De acuerdo con los patrones de alimentación de niños y adultos actualizados, las comidas servidas incluirán una mayor variedad de verduras y frutas, más granos integrales y menos azúcar agregada y grasa saturada. Estos cambios hechos a los patrones de comida se basan en la guía dietéticas para los estadounidenses, las recomendaciones científicas de la Academia Nacional de Medicina y los comentarios de las partes interesadas. Los centros y los hogares de cuidado diurno participando en el CACFP deben cumplir con los patrones de comidas actualizados. Si necesita imprimir las tablas de patrones de comidas actualizadas, imprima lo siguiente:

Enlace al nuevo patrón de comida infantil:

[https://fns-prod.azureedge.net/sites/default/files/cacfp/CACFP\\_childmealpattern.pdf](https://fns-prod.azureedge.net/sites/default/files/cacfp/CACFP_childmealpattern.pdf)

Enlace al patrón de alimentación infantil:

[https://fns-prod.azureedge.net/sites/default/files/cacfp/CACFP\\_infantmealpattern.pdf](https://fns-prod.azureedge.net/sites/default/files/cacfp/CACFP_infantmealpattern.pdf)

## INFORME DE RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN:

Tenga en cuenta que los informes de renovación de inscripción debieron ser sometidos a más tardar el 28 de septiembre del 2018. Para los proveedores que no hayan entregado su Informe de renovación de inscripción completo, sus niños de guardería activos fueron retirados del CACFP automáticamente a partir del 1 de octubre de 2018.

- Las comidas reclamadas para los niños de guardería no estarán sujetas a reembolso hasta el día después de que recibamos el informe de renovación de inscripción completo.
- Si tiene un niño que fue retirado automáticamente el 1 de octubre de 2018 debido a que el padre no firmó el informe de renovación, deberá completar un nuevo formulario de inscripción.

**-Proveedores de reclamos en línea:** Comuníquese con nuestra agencia para restablecer a los niños en su cuenta de KidKare, para que usted pueda imprimir sus solicitudes de inscripción. Los padres y el proveedor deben firmar y

fechar las solicitudes de inscripción.

**-Proveedores de reclamos escaneables:** complete un formulario de inscripción escaneable para aquellos niños no renovados. El padre y el proveedor deben firmar y fechar la nueva solicitud de inscripción.

**\*\* Recordatorio:** Como parte de la política de retención de registros, solicitaremos ver una copia de las inscripciones actuales para todos los niños presentes durante la visita de monitoreo. Esto incluye la Renovación de inscripción de 2018-2019 y cualquier inscripción nueva y actualizada. **\*\***

## RESULTADOS DEL ENTRENAMIENTO

**ANUAL DE 2018:** Evergreen Child Care Inc. (ECCI) desea agradecer a los proveedores que completaron el entrenamiento anual. Los resultados del entrenamiento anual se publicaran en nuestro sitio web el **viernes, 12 de octubre del 2018** en la pestaña "capacitación anual". Una vez que haga clic en la pestaña de entrenamiento anual, haga clic en el ícono titulado CALIFICACIONES. Si no recibió "20/20" en su prueba, comuníquese con nuestra agencia de inmediato para que le indiquen cómo proporcionarnos la respuesta correcta.

Tenga en cuenta que los proveedores deben cumplir con el requisito de su entrenamiento anual (como se indica en su contrato). Además, los proveedores deben responder todas las respuestas correctamente para recibir crédito. La falla de cumplir con el requisito de su entrenamiento anual es una Deficiencia Seria.

Proveedores que NO hayan completado el entrenamiento anual, deben completar y entregar la hoja de respuestas del taller anual a más tardar **viernes, 19 de octubre de 2018**. Si no recibimos el entrenamiento anual antes de la fecha extendida, comenzaremos el proceso de Deficiencia Seria. Para obtener más información sobre la política de Deficiencia Seria, consulte el manual del proveedor, en la pestaña de políticas y regulaciones en nuestro sitio web.

## SERIE DE EDUCACION NUTRICIONAL: DISMINULLA EL CONSUMO DE LOS DULCES



Halloween está a la vuelta de la esquina. ¿Qué mejor momento de educar a sus niños de guardería en la limitación de la cantidad de dulces que comen y beben? Muchos dulces y bebidas azucaradas se consideran alimentos / bebidas densas en calorías. ¿Qué son los alimentos / bebidas densas en calorías? Esto significa que los dulces y bebidas azucaradas tienen una gran cantidad de calorías y sólo unos pocos nutrientes. La mayoría de los azúcares añadidos provienen de refrescos; bebidas deportivas, bebidas energéticas y bebidas de frutas. Además, también vienen de pasteles, galletas, helados, caramelos y otros postres. Encamine a los niños a una forma sana de comer que les beneficie a lo largo de su vida, esto será limitando la cantidad de azúcares que consumen. Estos son algunos consejos para ayudar a los niños de cuidado a limitar los dulces:

- 1. Sirva porciones pequeñas:** muéstrele a los niños que una pequeña cantidad de golosinas puede ser suficiente. Utilice tazones y platos más pequeños para estos alimentos y sirva en porciones de tamaño mordisco.
- 2. Beban inteligentemente:** Refrescos y otras bebidas azucaradas contienen una gran cantidad de azúcar y son altos en calorías. Ofrezca agua cuando los niños tengan sed.
- 3. Opte por no ofrecer dulces como recompensas:** Al ofrecer comida como recompensa por su buen comportamiento, los niños aprenden a pensar que algunos alimentos son mejores que otros. Recompense a los niños con palabras amables y abrazos reconfortantes, o deles artículos no alimentarios, como estampitas, para que se sientan especiales.
- 4. Haga la fruta su primera opción:** ofrezca una variedad de frutas de diferentes maneras. Haga los kabobs de fruta usando melon, plátanos, y fresas u ofrezca las frutas enteras tales como peras, clementinas, o manzanas.
- 5. Haga la comida divertida:** Los alimentos azucarados que se comercializan a los niños se anuncian como "alimentos divertidos". Haga que los alimentos nutritivos sean divertidos y prepárelos con la ayuda de los niños siendo creativos juntos. Forme una cara sonriente con los plátanos rebanados y las pasas. Corte la fruta en formas divertidas y fáciles con cortadores de figuras divertidas.
- 6. Anime a los niños a inventar nuevos bocadillos:** Haga sus propias mezclas de bocadillos de cereal de grano entero seco, frutos secos y semillas o semillas sin sal. Deje que los niños en edad escolar escojan los ingredientes para crear su propio bocadillo.
- 7. No haga de las golosinas un alimento del diario:** Las golosinas son aceptables de vez en cuando. Simplemente no haga que los alimentos duces sean una cosa cotidiana. Limite dulces a ocasiones especiales.
- 8. Si los niños no comen su comida, no necesitan dulces:** Tenga en cuenta que los dulces o las galletas no deben reemplazar los alimentos que no se comen a la hora de comer.

## COSECHA DEL MES: MANZANAS

La cosecha del mes son manzanas. ¿Sabía usted que hay más de 2.500 variedades de manzanas cultivadas en los Estados Unidos solamente? Además, más de 7.500 manzanas se cultivan en todo el mundo. Sólo California crece este tipo de variedades de manzana que incluyen, el Red Delicious, Golden Delicious, Gala, Fuji, Granny Smith, McIntosh, Roma, Jonathon y Pink Lady. Más importante aún, las manzanas son una buena fuente de fibra. La fibra es un carbohidrato y es una de las principales fuentes de energía para su cuerpo. Las manzanas son mejores cuando se comen con la cáscara, ya que es donde la mayoría de la fibra y antioxidantes se encuentran. Aquí está una receta fácil y saludable del desayuno para servir a sus niños de guardería.



### Avena con manzana hecha en casa:

Hace aproximadamente 12 porciones (1 taza por persona)

#### Ingredientes:

- 3 manzanas grandes
- 3 tazas de avena fácil de cocinar (grano entero)
- ½ cucharada de canela molida
- 5 tazas de jugo de manzana 100% natural
- Sal al gusto

#### Modo de empleo:

1. Picar las manzanas en trozos pequeños.
2. Combine trozos de manzana, avena, canela, sal y jugo de manzana en un recipiente grande para microondas. Cubra el recipiente con tapa o envoltura de plástico. Deje una pequeña abertura para que el vapor salga.
3. Cocinar en microondas durante 3-4 minutos, revolviendo una vez al cabo de 2 minutos.
4. Revuelva y déjelo enfriar 1 minuto antes de servir.

\*\* Sirva con leche 1% de grasa o leche sin grasa para niños de 2 años o más y leche entera para niños menores de 2 años para un desayuno saludable y delicioso para su cuidado de niños \*\*

**Información nutricional por porción:** Calorías: 52, Carbohidratos 11 g, Fibra dietética 1 g, Proteína 1 g, Grasa Total 0 g, Grasa Saturada 0 g, Grasa Trans 0 g, Colesterol 0 mg, Sodio 26 mg

Fuente: (<http://harvestofthemonth.cdph.ca.gov>)

# Feliz Cumpleaños

## *Proveedores de Evergreen*

**Lilit Antonyan**

**Sharon Baker-Stewart**

**Charlotte Bard**

**Yaffa Basson**

**Rosilyn Batiste**

**Cynthia Beezer**

**Diana Camarena**

**Hyang Choi**

**Maxine Cooley**

**Katherine Cornish**

**Maria Escobedo**

**Bilha Escun**

**Faye Jean Evans**

**Meronica Franklin**

**Sonia Gonzalez**

**Shemier Green**

**Alba Guerreiro**

**Hortencia Gutierrez**

**Porsche Hillman**

**Aura Huete**

**Leonila Irias**

**Joy Jakes-Shackleford**

**La Tricia D Johnson**

**Ramatu Kamara**

**Clara Beom Kim**

**Karine Kirakosyan**

**Selina Lay**

**Yoon Hee Lee**

**Melinda Luis**

**Sara Mendoza**

**Isabel Mundy**

**Brenda Phillips**

**Julia Salazar**

**Angela Swoope**

**Francis Tomas**

**Simona Tsinman**

**Doris Van Norton**

**Mikyong Yi**

**Siranoosh Yousefi**

De conformidad con la Ley Federal de Derechos Civiles y los reglamentos y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU. (USDA, por sus siglas en inglés), se prohíbe que el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA discriminen sobre la base de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles en algún programa o actividad realizados o financiados por el USDA.

Las personas con discapacidades que necesiten medios alternativos para la comunicación de la información del programa (por ejemplo, sistema Braille, letras grandes, cintas de audio, lenguaje de señas americano, etc.), deben ponerse en contacto con la agencia (estatal o local) en la que solicitaron los beneficios. Las personas sordas, con dificultades de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA por medio del Federal Relay Service [Servicio Federal de Retransmisión] al (800) 877-8339. Además, la información del programa se puede proporcionar en otros idiomas.

Para presentar una denuncia de discriminación, complete el Formulario de Denuncia de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que está disponible en línea en: [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_filing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html) y en cualquier oficina del USDA, o bien escriba una carta dirigida al USDA e incluya en la carta toda la información solicitada en el formulario. Para solicitar una copia del formulario de denuncia, llame al (866) 632-9992. Haga llegar su formulario lleno o carta al USDA por:

(1) correo: U.S. Department of Agriculture

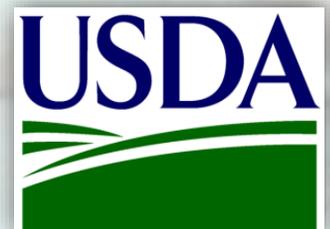
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410;

(2) fax: (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.